



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R- DNAT-2022-1410

Salta, 06 de octubre de 2022

EXPEDIENTE 11.086/2017

VISTA:

La resolución DNAT-2018-0339, emitida en fecha once de abril de dos mil dieciocho, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: “Conflictos ecológicos-distributivos, procesos judiciales y políticas públicas: el caso de la fundición de plomo en la ciudad de Palpalá (provincia de Jujuy)”, perteneciente a la estudiante Laura Gimena Daza – LU: 413.823, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60, la estudiante Laura Gimena Daza – LU: 413.823 con el visto bueno de la Directora Dra. Ileana Gimena Cruz, solicitan la baja de proyecto.

Que la Comisión de Tesina a fs. 63vta. aconseja dar de baja el proyecto de tesina y la Escuela de Recursos Naturales a fs. 64, toma conocimiento de los actuados.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

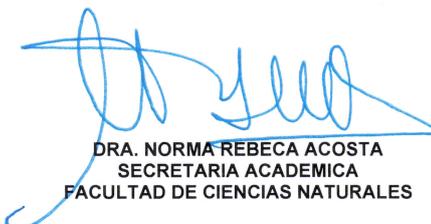
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

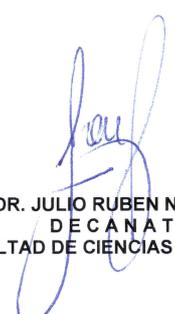
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado “Conflictos ecológicos-distributivos, procesos judiciales y políticas públicas: el caso de la fundición de plomo en la ciudad de Palpalá (provincia de Jujuy)”, desarrollado por la estudiante Laura Gimena Daza – LU: 413.823 – DNI: 38.471.340, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES